



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Promiscuo Municipal de Concepción
Departamento de Antioquia
Concepción Antioquia, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno
(2021)

PROCESO:	VERBAL SUMARIO (PERTENENCIA)
RADICADO:	05206-40-89-001 - 2021-00001-00
DEMANDANTE:	JHOANNY ALEXANDER GALEANO FRANCO
DEMANDADA:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROSA ELVIRA LÓPEZ DE CEBALLOS PERSONAS INDETERMINADAS
PROVIDENCIA:	SUSTANCIACIÓN N° 146
ASUNTO:	PREVIO A RESOLVER SOLICITUDES REQUIERE A LA APODERADA DEL CODEMANDADO JAIME DE JESÚS CEBALLOS LÒPEZ

Previo a resolver la solicitudes presentadas por la Dra. Paula Isabel Valencia Pineda en escrito que antecede, aporte los registros civiles de los hijos del fallecido Israel Ceballos López, pues las partidas de bautismo allegadas no cumplen con los presupuestos establecidos en la Ley 92 de 1938, pues nótese que dichos hijos nacieron con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley. Igualmente, la togada en derecho aportara el auto mediante el cual en proceso de sucesión se reconoció a los herederos de la causante Rosa Elvira López de Ceballos.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Bernardo Sierra Gonzalez

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Palacio Municipal N° 19-23, Piso 2.
Telefax 856-72-22

Correo: jprmunicipalconcep@cendoj.ramajudicial.gov.co
Concepción (Ant.)

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Antioquia - Concepcion

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**640073191dba3fa322f76af52d3431259cad4f2c2f1d50ff57878ec3
1517c444**

Documento generado en 26/08/2021 05:01:37 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**